PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		27/09/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cámara de Diputados recibe iniciativa de Sheinbaum para prohibir vapeadores y cigarros electrónicos, esto dice la propuesta

Kenia López Rabadán indicó que la iniciativa incluye la prohibición de otros dispositivos análogos y estupefacientes

Por **Fernanda López-Castro**

Kenia López Rabadán, legisladora del PAN y presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, informó que esta mañana recibió la iniciativa de reforma para **prohibir los cigarrillos electrónicos y vapeadores en México**, que propuso la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En su cuenta de X, la diputada panista informó que la iniciativa con proyecto de decreto indica diversas reformas, adiciones y derogaciones a la **Ley General de Salud**, además de que se incluye la prohibición de otros dispositivos análogos y estupefacientes.

"Recibimos de la presidenta iniciativa con proyecto decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de prohibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos análogos, y otras materias que fortalecen la atención de la salud de la población", escribió en la red social.

En un comunicado, la Cámara de Diputados precisó que la iniciativa tiene por objeto garantizar el derecho a la salud de las mexicanas y mexicanos, previsto en el **artículo 4° constitucional**, al establecer las condiciones en materia de prohibición de actividades relacionadas con los cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o **dispositivos análogos, y estupefacientes**.